



RESUMEN DE ACUERDOS

Comisión permanente del Foro Local – Distrito de Moratalaz

Jueves, 21 de marzo de 2019

18:09 h

Sala de Juntas de la 3ª Planta. Junta Municipal del Distrito (c/Fuente Carrantona, 8).

Asistentes:

- Presidencia: D. Roberto Borda, Vicepresidente del Foro Local.
- Secretaría: D. Luis Sanchez Cervera, Secretario del Distrito de Moratalaz.
- Vocales en representación de los grupos políticos municipales:
 - o Dña. Maite Cases, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Coordinadores de los Grupos y Mesas de trabajo:
 - o D. Pablo Lage (coordinador de la mesa de urbanismo, medio ambiente y movilidad saludable)
 - o D. Juan Antonio Anaya (coordinador Mesa Empleo)
 - o D. Alfonso Mancheño Segarra (coordinador Mesa de educación, infancia y juventud).
 - o Dª. Beatriz Nistal Aguilar (coordinadora de la Mesa de Feminismos).
 - o Dª. Dolores Sepúlveda (coordinadora de la mesa de Economía, Remunicipalización y Auditoría).
 - o D. Luis Fernández Vellalta (coordinador de la mesa de cultura y deporte).
 - o D. Jose Luis Gomez (coordinador suplente mesa de Economía, remunicipalización y Auditoría).

Asiste también la dinamizadora del Foro Local de Moratalaz, Dª Sara Díaz Chapado.

Cumpléndose el quorum exigido por el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el Presidente se abre la sesión, pasándose al examen de los puntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (21 de febrero de 2019).

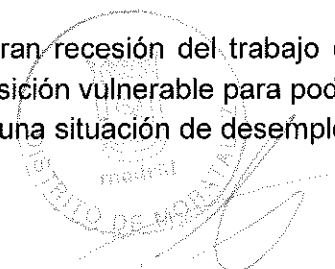
Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

2. Elección de iniciativas para el siguiente Pleno ordinario del Distrito.

Se presentan tres iniciativas, con el siguiente tenor literal:

1. Mesa de Empleo: Talleres laborales con sueldo para mayores de 45 años.

JUSTIFICACIÓN: El legado de la crisis y las secuelas de la gran recesión del trabajo en España nos ha dejado a las personas mayores de 45 en una posición vulnerable para poder acceder al mercado laboral. Somos las personas olvidadas con una situación de desempleo



de más de 24 meses, con cargas familiares, viviendo muchos de la pensión de nuestros padres y madres; y sin embargo somos un colectivo de personas que contamos, en muchas ocasiones con una gran experiencia actitud y habilidades.

El diseño de las prestaciones actuales, no ayuda a salir del desempleo. Muchas veces los cursos y otras políticas activas de empleo, se realizan más para "cubrir la papeleta" y justificarse, que porque tengan un impacto y beneficio real para la ciudadanía y la reducción del desempleo.

El objetivo de esta propuesta es potenciar la contratación de personas que se encuentren en situación difícil y reorientar profesionalmente a personas mayores de 45 años, que si bien cuentan con experiencias y habilidades determinadas, a veces no se corresponden con los requerimientos actuales de las empresas.

Estos talleres tendrían que tener una duración mínima de 12 meses y deberían ser remunerados.

OBJETIVOS: Mejorar la formación y de esta forma la empleabilidad de las personas mayores de 45 años del distrito de Moratalaz, de forma remunerada para que puedan aprovechar al máximo la formación durante el periodo que duren los talleres práctico-formativos.

DESCRIPCIÓN CONCRETA/PARTE DISPOSITIVA/ "TENOR LITERAL": Instar a la agencia para el empleo u organismo competente a desarrollar este tipo de talleres en el distrito, adaptándose a las necesidades concretas de las vecinas y vecinos mayores de 45 años de Moratalaz.

CÓMO LLEVARLA A CABO: Los talleres podrían ser de diferentes ámbitos. Nos gustaría que el organismo competente para desarrollarla se coordinase con esta Mesa de Empleo del Foro Local para determinar el contenido de las formaciones propuestas teniendo en cuenta nuevos enfoques innovadores como el de la economía circular.

2. Mesa de Educación, Infancia y Juventud: Necesidades Educativas en Moratalaz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Actualmente al CEIP FONTARRON se derivan alumnos con diversidades psíquicas y psicológicas mucho más complejas que las motóricas para las que este centro preferente está preparado y que sobrepasan a toda vista la capacidad necesaria con la actual plantilla docente, especialmente con las criaturas de 3 años.

Esta clase de 3 años del CEIP FONTARRON cuenta con 23 niños y niñas, cuatro con necesidades educativas especiales (ACNEES). Algo por encima de lo habitual en este primer curso de educación infantil siendo dos de ellos diagnosticados con una excepcional necesidad que requieren una atención constante a esta temprana edad.

La Convención de derechos de las personas con discapacidad, habla de la no discriminación de las personas con discapacidad en la educación y en su artículo 24 expresa claramente lo siguiente: "Las personas con discapacidad puedan acceder a una

educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan”.

Por otro lado, La LOMCE en su artículo 87 habla de garantizar recursos personales y económicos para asegurar una adecuada y equilibrada escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Igualmente el capítulo III de la LOE/LOMCE, en el decreto 29/2013 de 11 de abril del Consejo de Gobierno en su artículo 5, es muy explícito pues establece que “...se atenderá a una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.”

Para el profesorado, padres, madres y para toda la comunidad educativa del CEIP FONTARRÓN, es una alegría que formen parte de la diversidad que caracteriza al centro, pero cuando la diversidad no se respalda con una dotación de maestros, apoyos y aulas, aquella se convierte en un empobrecimiento de la calidad educativa que impide una educación inclusiva y niega la igualdad de oportunidades.

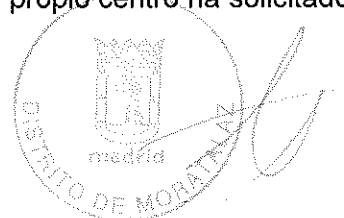
Por todo ello el pasado 11 de diciembre de 2018 la dirección del centro cursó la correspondiente solicitud telemática de una segunda aula con su Maestra/o y el desdoble urgente del grupo, sin haber obtenido respuesta hasta ahora. Otra de las necesidades que plantean las familias es una grua de movilización.

Por otro lado, otra problemática grave en materia educativa del distrito, se está dando en el CEIP Menedez Pidal, donde hay un caso de diabetes con peligro de coma, además de un caso de epilepsia y varios de autismo y alergias, y no cuentan con el servicio de enfermería necesario e imprescindible para la correcta escolarización de estos niños y niñas.

La Orden conjunta 629/2014, de la Consejería de Sanidad y la de Educación, Juventud y Deporte; establece que “aquellos centros educativos de educación especial y los centros públicos ordinarios que escolarizan alumnos con necesidades de atención sanitaria, dispondrán de los profesionales sanitarios necesarios para garantizar el acceso igualitario a una educación de calidad en un entorno normalizado” Además, la Orden especifica la diabetes de corta edad como una necesidad de atención sanitaria prioritaria, entre otras.

Por todo ello, y para garantizar que todos los niños y niñas de Moratalaz puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales, solicitamos a la Junta Municipal de Moratalaz a que inste a las Consejerías competentes de la Comunidad de Madrid a:

- El desdoble urgente en el CEIP Fontarrón de la línea en 3 años (con 4 ACNEE de atención continua), es decir, una segunda aula con su maestro correspondiente.
- Que en virtud de la orden por la que se establece la colaboración entre las consejerías de educación y sanidad para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid, se dote de manera urgente al CEIP Menendez Pidal de un enfermero o enfermera tal y como el propio centro ha solicitado.





3. Mesas de Derechos Sociales e Inclusión y Cultura y Deporte: Desafectación del colegio Antonio Gil Alberdi para consolidarlo como espacio social, cultural y deportivo, de gestión vecinal, para los colectivos y las asociaciones de Moratalaz.

Exposición de motivos: Desde mayo de 2015 el centro educativo Antonio Gil Alberdi es utilizado por colectivos y asociaciones de Moratalaz para desarrollar multitud de actividades, ofreciendo nuevas y variadas alternativas culturales y de ocio en el distrito. Vecinos y vecinas, agrupadas bajo la denominación de Asociación Espacio Sociocultural La Salamandra, gestionan el espacio de una manera cooperativa, abierta, horizontal y solidaria, habiendo conseguido ampliar la oferta de actividades culturales, sociales y deportivas de nuestro barrio, siendo todas las actividades gratuitas y abiertas a todo el mundo. En dos años de vida esta iniciativa ha conseguido ser una referencia entre los espacios sociales de Madrid, convirtiéndose en un auténtico motor de iniciativas ciudadanas y situándose, por su oferta, a la altura de los Centros Culturales del Distrito.

Las principales actividades que se desarrollan son:

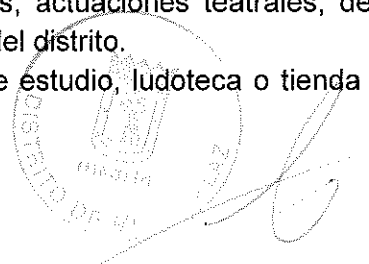
Sociales: como ludoteca, tienda gratis y las actividades que desarrollan algunas de sus asociaciones. Además, es importante poner en valor la función social que el propio espacio genera, pues es un punto de encuentro y potencia las relaciones y capacidades sociales de todos los que en él participan.

Culturales y deportivas: Capoeira, clases de música, canto y batucada; taller de reparación de bicis, taller de masajes, biblioteca y sala de estudios, teatro, taichichikung, pintura, juegos de rol, grupo de radio, huerta urbana, fútbol sala, tertulias literarias, sevillanas o ecologismos son algunos ejemplos de las actividades que se vienen desarrollando. Además, hay y multitud de charlas, debates, talleres, presentaciones de libros y conciertos; a lo que hay que añadir que la apertura del centro pone a disposición de los vecinos y vecinas del barrio la pista deportiva y el porche, como lugares públicos de encuentro y recreo.

A lo largo de estos dos años, varios miles de personas han pasado por este centro vecinal, provenientes de los distintos barrios de Moratalaz, del resto del municipio de Madrid, e incluso de otros muchos municipios; descentralizando el ocio (ahora concentrado en el centro de Madrid), ofreciendo una alternativa gratuita, y generando conexión y apoyo entre cientos de personas.

Al mismo tiempo, los colectivos y las asociaciones, a través de La Salamandra, desarrollan actividades y eventos para todo el Distrito tales como:

- La campaña solidaria de recogida de juguetes, mediante la cual se reparten juguetes cada 5 de enero a decenas de niños y niñas.
- Caseta en el recinto infantil de las fiestas del Distrito, donde se realizan diversas actividades orientadas a los más pequeños del barrio.
- Cine de verano, durante los meses de julio y agosto y orientado especialmente al público infantil.
- Otros eventos para todos los públicos, como recitales, actuaciones teatrales, debates, talleres o música en directo, ampliando la oferta cultural del distrito.
- Resto de servicios ya citados como biblioteca / sala de estudio, ludoteca o tienda gratis, disponibles también para todo el mundo.



Asimismo, el uso del espacio está a disposición de otros colectivos y asociaciones de Madrid, para la realización de actividades, haciendo un uso abierto, solidario y plural de este espacio público.

Es importante destacar que el uso del antiguo colegio como centro social de gestión vecinal es totalmente compatible con que la Junta de Distrito y el Ayuntamiento de Madrid desarrollen en él todo tipo de actividades, como las de servicios sociales o empleo, tal y como han venido haciendo a través de varias iniciativas:

- El Centro de día para menores en riesgo de exclusión, que es dispositivo municipal gestionado por Cruz Roja.
- El Punto de Consumo Sostenible de Moratalaz, dentro del Plan de Impulso Consumo Sostenible del Ayuntamiento de Madrid.
- Plan de acción distrital, mediante el cual la Asociación Apoyo, la Asociación de Vecinos Avance y Plena Inclusión Madrid llevan a cabo actividades sociales de formación e integración.
- El laboratorio ciudadano Moratalaz experimenta, dentro del proyecto Experimenta Distrito del Ayuntamiento de Madrid y de la Junta del Distrito
- Cursos de formación para parados y paradas de larga duración.
- Otra iniciativa municipal que podría darse en este espacio es la apertura de un comedor social que fue aprobado en Presupuestos Participativos, y cuya puesta en marcha está pendiente.

Para poder mantener todas estas iniciativas, y promover muchas otras, es necesario mantener este espacio como centro social de gestión vecinal, para el que no hay otras alternativas en el Distrito. Por eso solicitamos que se emprendan las medidas necesarias para consolidar el colegio Antonio Gil Alberdi como centro social de gestión vecinal para los colectivos y asociaciones de Moratalaz, para lo cual:

SOLICITAMOS: Que el Pleno de la Junta Municipal de Moratalaz, apruebe:

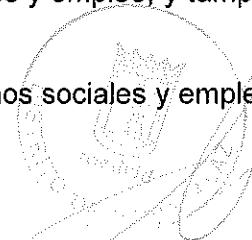
- Instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a la de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social y a la de Cultura y Deportes a que solicite a la Comunidad de Madrid la desafectación de uso educativo para el colegio Antonio Gil Alberdi y a trasladar la gestión de ese espacio al Ayuntamiento de Madrid para dedicarlo al uso por parte de los vecinos, vecinas, colectivos y asociaciones de Moratalaz, necesitadas de espacios para el desarrollo de actividades culturales, sociales y deportivas sin ánimo de lucro y abiertas.

3. Actualización seguimiento de propuestas aprobadas.

El sr.Secretario del Distrito informa del estado de las proposiciones aprobadas en el 2019, no existiendo a fecha de la Comisión Permanente ninguna respuesta de las áreas de gobierno correspondientes.

Bono Social sin respuesta del área de equidad, derechos sociales y empleo; y tampoco del área de salud, seguridad y emergencias.

Lanzadera de Empleo sin respuesta del área de equidad, derechos sociales y empleo de la que depende la agencia para el empleo.





En cuanto a la **Feria del Libro y la Cultura**, sin respuesta del área de cultura y deporte, pero como es competencia de la Junta de Distrito todo sigue su curso:

- El contrato de Infraestructuras fue adjudicado a Ikebana con quien se han mantenido reuniones de coordinación para el desarrollo correcto de la feria.
- La maquetación e impresión del programa y los carteles se está gestionando a través del acuerdo marco.
- La organización de las actividades y otros detalles se está gestionando desde la dinamización del foro local y la propia Mesa de Cultura y Deporte.

4. Detalles sobre la organización del Plenario del Foro Local de 23 de marzo de 2019.

Se plantea por parte de la Mesa de Feminismos la introducción de un punto de urgencia en el orden del día del Plenario. El sr. Secretario del Distrito informa que, en base al artículo 14.3 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales en los Distritos de Madrid, su inclusión debe ser admitida por la Presidencia, previa consulta a la Comisión Permanente, y aceptada por la mitad más uno de los asistentes acreditados al Foro.

Por tanto, consultada la Comisión Permanente, por unanimidad de los presentes con derecho a voto, se informa favorablemente para su inclusión en el orden del día la siguiente conclusión:

"Desde la Mesa de Feminismos del Foro Local de Moratalaz, queremos someter a consideración de este Plenario y del Concejal Presidente del Distrito la propuesta acerca de nombrar el centro socio juvenil de Fuente Carrantona.

Tras presentarlo en el Pleno del Distrito y puesto que no conseguimos que tuviera los apoyos suficientes, realizamos alguna modificación con la esperanza de convencer a la mayoría de vecinas y vecinos de la conveniencia y oportunidad de aprovechar este centro para visibilizar a las mujeres de la generación del 27, las denominadas SinSombrero en nuestros edificios públicos.

Creemos que reconocer y dar visibilidad al trabajo y aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social es una necesidad imperiosa, dado lo invisibilizadas que hemos estado durante años, y lo poco conocida que es la obra artística, intelectual y cultural que a lo largo de la historia las mujeres hemos desarrollado. Esta necesidad se hace más acuciante en Moratalaz, donde sólo existe una calle en todo el distrito que tenga nombre de mujer, frente a las 35 existentes con nombre de varón.

Desde la Mesa de Feminismos hemos realizado durante una semana una encuesta en Facebook, la cual hemos publicado en las principales redes sociales y grupos del distrito; nos hemos asegurado de que el área de gobierno de cultura no tiene ningún nombre previsto para dicho centro; y también hemos asistido a la presentación del nuevo documental de Las SinSombrero II: Ocultas e Impecables, donde además de tejer redes con académicos y directoras de cine que están trabajando por recuperar su memoria, tuvimos la oportunidad de conocer y compartir contactos precisamente con la sobrina de Marga Gil Röesset, nombre que, resultado de la encuesta, queremos proponer para dicho centro. Nuestro objetivo es por tanto, solicitar el apoyo del conjunto del Foro Local de Moratalaz para nombrar el espacio Sociojuvenil de Fuente Carrantona con una de las más brillantes del grupo pero que, lamentablemente, trunció demasiado pronto su carrera artística; con la ilusión de que sirva de referencia a las jóvenes generaciones, de lo que se puede hacer desde edades muy tempranas, normalizando y haciendo visible la dedicación de las mujeres



a cualquier disciplina intelectual y artística.

Por tanto, concluimos que el Centro Sociojuvenil que a día de hoy figura oficialmente en la Unidad Técnica de Georeferenciación y callejero como Centro Socio Cultural Juvenil Moratalaz, debe pasar a denominarse Centro Socio Cultural Juvenil de Moratalaz Marga Gil Röesset; e instalarse en la parte del centro que técnicamente se considere más adecuada un panel o placa informativa sobre la obra e importancia de la artista. Así como animar a la Dirección del Centro a que, en coordinación con la Mesa de Feminismos, se organice un acto de inauguración, y actividades recurrentes que permitan explicar la obra y valor de la artista Marga Gil Röesset”.

Respecto a otros asuntos, el Vicepresidente, Roberto Borda, informa que contacto con él Edurne Irigoien, Directora de gabinete del Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social, para comunicarle que no veían adecuada la invitación a Eloy Cuellar, Gerente de la Ciudad, al Plenario de Moratalaz, ya que su cargo actual no tiene demasiada relación con los foros locales ni con la distribución de competencias entre las áreas y las juntas de distrito. La Comisión Permanente muestra su desacuerdo ante esta cuestión y decepción ante la ausencia de alternativas. Ante la pregunta de Edurne de cuales eran las proposiciones en las que las áreas de gobierno no han facilitado respuesta ni solución alguna al Foro local de Moratalaz, se decide enviarle un listado con todas ellas que elaborará la dinamizadora.

5. Actualización de información sobre la feria del libro y la cultura y valoración del primer envío de los Equipos de Difusión Permanentes.

El coordinador de la Mesa de Cultura y Deporte informa de los avances en la organización de la feria, teniendo ya el programa cerrado, y encontrándonos ya en fase de cerrar detalles sobre los materiales e infraestructuras que necesitan las entidades para desarrollar sus actividades.

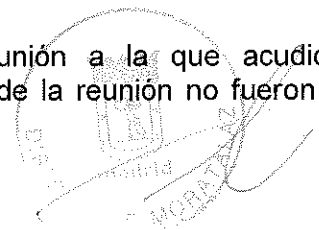
Sobre el primer envío de los Equipos de Difusión Permanente, el sr. Secretario del Distrito informa que la primera fase de ejecución del contrato ha dado resultados muy positivos. El reparto se realizó el 5 de marzo de 2019 con 5 repartidores de la empresa “Directo al buzón” que tuvieron un índice de entrada al buzón superior al 85%. Repartieron en las zonas del Distrito que se indicaron en el contrato, y en el próximo reparto lo harán en las restantes viviendas para, de esta forma, completar la totalidad de viviendas de Moratalaz.

6.Descentralización y nuevo modelo de Juntas Municipales de Distrito.

El sr.Secretario del Distrito informa de las competencias que han sido desconcentradas a las Juntas de Distrito así como de la nueva relación de puestos de trabajo resultante del nuevo modelo. Plantea también la grave situación que tiene el Distrito en materia de personal debido a que en la mayoría de departamentos existe un gran número de vacantes sin cubrir lo que dificulta prestar los servicios de forma rápida y eficaz.

7. Reunión del grupo de trabajo de mesas interdistritales.

Toma la palabra Luis Fernandez para informar de la reunión a la que acudió en representación del Foro Local de Moratalaz. Las conclusiones de la reunión no fueron muy





satisfactorias ya que se avanza de forma muy lenta, aunque se confía en poder mejorar la relación con las áreas de gobierno y el protocolo de funcionamiento de las mesas interdistritales para la próxima legislatura.

8. Turno abierto de participación y aclaración de dudas.

Juan Antonio Anaya plantea la necesidad de que las mesas de mayores de los foros locales tengan conocimiento y puedan realizar aportaciones al nuevo Reglamento que está tramitándose sobre el funcionamiento de los Centros de Mayores de los distritos.

El Secretario del Distrito se compromete a trasladar la cuestión a la Subdirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales e informar en la próxima Comisión Permanente.

La dinamizadora del foro plantea que puesto que la fecha en que debería realizarse la próxima Comisión Permanente del mes de abril coincide con las vacaciones de semana santa, esta se retrase. Se decide por unanimidad de los presentes con derecho a voto celebrar la **próxima Comisión Permanente el jueves 25 de abril a las 17h** (en vez de a las 18h) para poder acudir posteriormente a las actividades enmarcadas en la feria del libro y la cultura de Moratalaz.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:10 horas, de lo que yo, como Secretario del Distrito, doy fe.

Luis Sánchez-Cervera de los Santos

SECRETARIO DEL DISTRITO DE MORATALAZ